

REPORTE DE AUDIENCIA (SENTENCIA DE 1RA INSTANCIA FAVORABLE) - DTE. ERNESTO LEON OSPINA VIDAL- DDOS. ARL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. Y OTROS - RAD. 2020-267

Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Mié 22/11/2023 10:06

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>
CC: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Estimados,

Comendidamente informo que el día de hoy 22/11/2023 se llevó a cabo la continuación de la audiencia preceptuada en el artículo 80 del CPTSS en el proceso que a continuación relaciono:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ERNESTO LEON OSPINA VIDAL

Demandados/Cliente: ARL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. Y OTROS

Radicación: 76001310501420200026700

Juzgado: 14 Laboral del Cto de Cali

LO-3010 - CASE: N° 20860

Previo a describir la etapa surtida, preciso que la suscrita actuó como apoderada sustituta en la diligencia.

Etapasurtida:

-Lectura del fallo: Mediante sentencia No. 380 el Juez Catorce (14) Laboral del Circuito de Cali resolvió:

PRIMERO: Declarar probadas las excepciones de inexistencia de la obligación y cobro de lo no debido.

SEGUNDO: Absolver a las demandas de las pretensiones incoadas por el señor ERNESTO LEON OSPINA VIDAL

TERCERO: Costas a cargo de la parte demandante, se fija como agencias en derecho la suma de \$100.000 a favor de cada una de las demandadas.

CUARTO: De no ser apelada la presente decisión, se remite el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali para que se surta el grado jurisdiccional de consulta a favor de la parte demandante

*Nota: El apoderado del demandante interpuso recurso de apelación.

*Tiempo empleado: 3 horas entre la preparación de la audiencia y el tiempo empleado en la diligencia.

[@Informes GHA](#) Para su conocimiento y gestión pertinente.

[@CAD GHA](#) Por favor cargar el presente reporte a Case.

[@Laura Daniela Castro García](#) Para seguimiento en el tribunal.

*Etapa no facturable.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

DANIELA QUINTERO LAVERDE

COORDINADORA

ÁREA LABORAL

+57 310 824 17 11

dquintero@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments